

Javier de Lucas

Melilla, después de la desolación

Levante, 3 de julio de 2022.

Las brutales imágenes de violencia en la frontera de Melilla, que conocimos el viernes 24 de junio gracias a los videos difundidos por la sección de Nador de la principal asociación marroquí de defensa de derechos humanos, AMDH (pueden verse en su cuenta de twitter, @NadorAmdh), dejan sin aliento. Por violentos que fueran una parte de los centenares de inmigrantes que intentaron el salto (hay testimonios de que un buen grupo de ellos llevaba palos y piedras), nada puede justificar el uso absolutamente desproporcionado de la fuerza, el evidente maltrato y aun crueldad que protagonizó la gendarmería marroquí durante el enfrentamiento y, sobre todo, las faltas de respeto a la más elemental dignidad humana que se sucedieron después, con personas agonizantes, amontonadas unas sobre otras, sin la menor asistencia.

La condena internacional y la exigencia de investigación para evitar la impunidad

Pocos días después de los hechos, se ha producido un clamor internacional para que se lleve a cabo una investigación independiente, que impida que todo quede impune. Para esclarecer, por ejemplo, si la policía marroquí intervino en suelo español para practicar «devoluciones e caliente» -algo que no le corresponde en ningún caso y que supondría una grosera violación del procedimiento legal vigente en España, incluso después de la convalidación parcial de esa práctica por el TEDH: así lo ha recordado el TS español. Y, aunque el ministro del Interior lo ha negado en el Congreso, hay videos que confirman que así sucedió (<https://www.publico.es/politica/gendarmes-marroquies-suelo-espanol-pruebas-marlaska-niega.html>).

Esa investigación internacional ha sido exigida, por ejemplo, por las dos agencias especializadas de la ONU, ACNUR y OIM (<https://www.europapress.es/internacional/noticia-acnur-oim-lamentan-muertes-frontera-melilla-20220625200645.html>), y por el más importante organismo específico de la ONU, el Comité sobre derechos de los trabajadores migrantes, (<https://www.ohchr.org/en/press-releases/2022/06/un-committee-urges-prompt-investigation-deaths-migrants-moroccan-spanish>). Muy contundente ha sido el portavoz del Secretario General de la ONU, Stéphane Dujarric, que aseguró que tanto Marruecos como España hicieron un uso “excesivo” de la fuerza, exigió una investigación y recordó las obligaciones de todos los Estados de respetar los derechos de los inmigrantes; también en las fronteras. Posteriormente, el propio Secretario General insistió en los tres aspectos (https://www.infolibre.es/politica/marruecos-melilla-reacciones-internacionales_1_1270543.html).

También se han pronunciado en ese sentido organizaciones internacionales, como la Comisión de la Unión Africana, cuyo presidente, Moussa Faki Mahamat, ha recordado “las obligaciones de todos los países bajo el derecho internacional de tratar a todos los migrantes con dignidad y priorizar su seguridad y derechos humanos, absteniéndose del uso de fuerza excesiva” (<https://au.int/en/pressreleases/20220626/chairperson-expresses-shock-violent-treatment-african-migrants>).

Por lo que se refiere a nuestro país, el Defensor del Pueblo de España ha iniciado un expediente, tras la denuncia de varias ONGs

(https://www.eldiario.es/politica/ultima-hora-actualidad-politica_6_9120521_1091810.html), y la fiscalía de Sala de extranjería requirió a la Fiscal General del Estado (FGE) para que se abrieran diligencias de investigación. El martes 28, la FGE dictó el decreto que la ha puesto en marcha (<https://elpais.com/espana/2022-06-28/la-fiscalia-investigara-la-muerte-de-los-migrantes-que-intentaron-saltar-la-valla-de-melilla.html>).

Sin embargo, creo que la tesis oficial de la UE y también de nuestro gobierno, es la que ha enunciado el comisario europeo de inmigración, el griego Magaritis Schinas, en una reciente entrevista: Marruecos es posiblemente el policía malo y se puede reconocer que en el salto a Melilla hizo un uso desproporcionado de la fuerza, sí. Pero para la Unión Europea es el policía necesario y hay que mostrar nuestra comprensión hacia él (<https://www.lavanguardia.com/internacional/20220703/8382240/hubo-excesivo-fuerza-melilla.html>).

Lamento ese doble lenguaje. Lo lamento, porque estoy firmemente convencido del compromiso programático de mi partido, el PSOE, con la defensa de los derechos humanos. Por eso, lamento aún más y profundamente el silencio de una parte de los responsables de políticas migratorias de mi partido respecto a las violaciones de derechos cometidas en la frontera de Melilla: ¿con qué argumentos van a seguir sosteniendo que defienden los derechos humanos, después de cerrar la boca ante esta barbarie?

Después de lo ocurrido en Melilla: ¿qué hacer?

Antes de ninguna otra consideración, recordaré que semejante brutalidad por parte de la gendarmería marroquí y de elementos paramilitares no constituye nada nuevo, ni inesperado. Lo cierto es que hay datos que parecen confirmar que la policía marroquí había preparado las condiciones para una actuación de represión masiva de los inmigrantes que se encontraban en el Gurugú. Como parece también evidente que se ha incrementado exponencialmente el número de sudaneses y eritreos que, ante la situación en Libia, se desvían hacia Marruecos: un número importante de las víctimas tienen ese origen. Se trata, por cierto, de personas susceptibles de necesitar protección internacional. Desgraciadamente, es más que probable que se vuelva a repetir algo así, porque es pauta habitual por parte de la gendarmería marroquí. Pese a todo, cualquiera que conozca mínimamente la situación en la que se encuentra una parte de la juventud en amplias regiones del continente africano (<https://qz.com/africa/2179954/world-refugee-day-why-africas-youth-want-to-emigrate-to-europe-and-us/>) sabe que los intentos de llegar a lo que, pese a todas las crisis, sigue siendo una región privilegiada, Europa, no van a cesar. Por altas que sean las vallas. Por trágicos que sean los viajes en los que se pierden años, derechos, incluso la vida. Por muchos palos y balas con los que se afronte sus intentos de *saltar*.

Pero no es esto lo que más me interesa destacar aquí. Escribo estas líneas, a invitación del diario *Levante-EMV*, para tratar de apuntar cuál debería ser nuestra respuesta, más allá de la desolación y de la indignación. Más allá, claro, de la elemental solidaridad y empatía con las víctimas y sus familias, que echamos en falta en la primera reacción del presidente y del gobierno, que se mostraron demasiado complacientes con Marruecos (“bien resuelto”, fue una afirmación muy desafortunada), aunque luego el presidente del gobierno y la portavoz han reiterado expresamente las condolencias a las víctimas y sus familias. Pero es mucho peor la actitud del gobierno marroquí: jamás ha existido por parte de las autoridades marroquíes el más mínimo

gesto hacia los inmigrantes que han fallecido o sufrido graves heridas. Y es que Mohamed VI y su corte practican impenitentemente un feroz racismo hacia los inmigrantes negros llegados del sur de sus fronteras, a los que consideran infrapersonas, un status muy por debajo del de *súbditos*, el que tiene la mayor parte de la población del reino alauita. En las pérdidas de vida y violaciones de derechos las mafias tienen una gran responsabilidad, sí. Pero, insisto, es enorme la de las autoridades marroquíes. Y la respuesta debida, ante todo, es esclarecer los hechos y determinar con claridad las responsabilidades y su castigo. También del lado español, pues hay evidencia de que la policía marroquí entró en territorio español para volver a llevar a algunos de los inmigrantes a territorio marroquí.

Si más allá de caso concreto nos preguntamos qué hacer, cómo asegurar una respuesta legítima, adecuada y eficaz a la gestión de los movimientos migratorios, a mi juicio y en opinión de muchos de nosotros, las condiciones básicas de esa respuesta son bastante sencillas.

Empecemos por saber lo que no hay que hacer.

A mi juicio y después de 40 años de trabajo sobre políticas migratorias, está claro que lo primero es no dejar de insistir en los errores de una política migratoria que reiteran inútilmente tanto sufrimiento, tanto dolor y que no han disuadido ni disuadirán a los millones de personas que, si quieren una expectativa más digna de vida, no tienen otra elección que emprender esa difícilísima aventura. Siguiendo al filósofo camerunés Mbembé, he calificado muchas veces ese modelo de política migratoria como *necropolítica*. Necropolítica, sí, porque en lugar del imperativo básico de respeto a la vida y dignidad humanas, las vidas de los inmigrantes parecen sólo cifras de una perversa contabilidad que sólo entiende de la hoja de resultados, medida en términos de beneficio económico por quienes creen que los migrantes solo son -y así deben ser tratados- fuerza de trabajo. Ese imperativo unilateral de beneficio y una tan solemne como retórica “defensa de la integridad del territorio y de la soberanía del Estado español”, hacen de las fronteras lugares sin derechos, ajenos a la igualdad en el imperio de la ley. Lean las recomendaciones 76 a 82 del Informe “*Violaciones de los derechos humanos en las fronteras internacionales: tendencias, prevención y rendición de cuentas*” (<https://www.ohchr.org/es/documents/thematic-reports/ahrc5031-human-rights-violations-international-borders-trends-prevention>), presentado hace una semana ante la Asamblea General de la ONU por el relator especial de derechos de los inmigrantes y que denuncia prácticas que no respetan los Principios y Recomendaciones sobre los derechos humanos en las fronteras internacionales, propuestos a Naciones Unidas por el Secretario General, en 2014 (<https://acnudh.org/principios-y-directrices-recomendados-sobre-los-derechos-humanos-en-las-fronteras-internacionales/>). No son tan difíciles de conocer. Pero sí muy fáciles de burlar, a la vista de la experiencia.

Hay que superar una política migratoria cuyo emblema y único objetivo parece la obsesión de control policial, que lleva a levantar vallas más altas, apalear y expulsar a personas, y *externalizar a regímenes autocráticos lo peor de la represión*, dispuestos a hacer el papel de policía malo, que se salta cualquier límite de respeto a los derechos humanos y al Estado de Derecho, en una complicidad que no es cooperación, sino que se parece demasiado al chantaje y quizá la corrupción. Hay mafias, sí, pero hace muchos años ya que sabemos que no son sólo de tráfico y explotación: también las que se benefician de la floreciente *industria del control de fronteras*. Así lo mostraron a finales de los 2000, las investigaciones de Claire Rodier y de Migreurop, a las que siguieron por ejemplo las de Akkerman en 2019 para el Transnational Institute y otros proyectos (por ej., [3](https://thecorrespondent.com/10221/security-for-sale-the-price-we-</p></div><div data-bbox=)

pay-to-protect-europeans/497732037-a3c8cc9e). Lo que es peor: eso incluye por desgracia a Frontex, como hemos visto recientemente.

Además, no se puede dejar de señalar a quienes hacen negocio de su estratégica posición geográfica: Marruecos es el arquetipo de hacer negocio con la “esclavitud de la geografía”. Pero ante eso, que es chantaje, la respuesta no puede consistir en ceder resignadamente, sino en negociar, desde la firme exigencia de una contrapartida que debe implicar el respeto a los derechos. Y la experiencia muestra que no es eso lo que cabe esperar de los monarcas alauíes, que practican impunemente con nuestro país lo que se da en llamar la estrategia del salchichón.

Vayamos a la parte propositiva: Tres iniciativas

Habida cuenta de las características de este artículo, me limitaré a señalar tres tipos de iniciativas, bien conocidas.

La primera, remite a la reiterada reclamación de *crear vías legales, seguras y regulares* para que los inmigrantes puedan llegar e instalarse sin riesgo de sus vidas, para trabajar legalmente, regresar a sus países y en su caso, volver a trabajar aquí, sin tener que pasar a lo largo de todas esas etapas por la clandestinidad. Porque la clandestinidad, el tráfico y la explotación, que son el negocio de las mafias, existen por dos razones. Porque hay empleadores en nuestro país a quienes interesa el dumping social que supone disponer de esa mercancía, de esa mano de obra vulnerable, dispuesta a renunciar a sus derechos, y porque no hay vías legales y seguras para llegar y, por tanto, los inmigrantes tienen que acudir a las rutas que controlan las mafias.

La segunda, consiste en *construir una política europea de asociación con los países de origen*, pero no tanto para asegurar la obsesión del control, sino sobre todo para incidir en las causas de esos movimientos migratorios forzados, que seguirán existiendo y se van a incrementar si no actuamos. Esos desplazamientos masivos no se podrán regular mientras continúe la inmensa brecha de desigualdad en desarrollo humano, derechos humanos y democracia. Por tanto, iniciativas de asociación para la promoción en esos países de esos tres indicadores.

Y una tercera propuesta: poner en marcha *medidas para otra política de acogida y, sobre todo, de inclusión, empezando por el acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad de derechos*. Hay que desarrollar actuaciones como las que con mucho acierto, a mi juicio, ha puesto en marcha, por primera vez en nuestro país el Ministerio de Inclusión y Migraciones, mediante reformas del reglamento de extranjería como las que permiten la incorporación a la seguridad social y al mercado de trabajo de miles de jóvenes que, así, no serán la amenaza que pretenden los carteles de Vox, sino que se convertirán en parte de la mejor esperanza para nuestro país.

Este texto es una versión ampliada del artículo publicado en *Levante* el 3 de julio de 2022.